OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

4966

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2016, de la Viceconsejera de Vivienda, por la que se resuelven las ayudas convocadas mediante orden del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, en orden a la rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado en Áreas de Rehabilitación Integrada o en Áreas Residenciales Degradadas.

Visto el expediente relativo a la convocatoria de ayudas de referencia.

HECHOS

La Orden, de 2 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, regula la concesión de subvenciones para la rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado en Áreas de Rehabilitación Integrada o en Áreas Residenciales Degradadas, Orden que fue modificada por la Orden de 23 de octubre de 2013, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales.

La Orden de 14 de diciembre de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, convoca las ayudas para la redacción de documentos en los términos de la Orden de 2 de mayo de 2007.

La Comisión de Valoración prevista en la citada Orden ha evaluado las solicitudes y documentación presentadas dentro del plazo abierto a tal fin, elevando la correspondiente propuesta de resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 12 de la citada Orden, de 2 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, señala que el órgano de resolución de dicha convocatoria de ayudas es esta Viceconsejería de Vivienda.

Vistas las disposiciones citadas y demás concordantes de general aplicación

RESUELVO:

Primero.– Denegar la concesión de subvención a los Ayuntamientos y/o sociedades urbanísticas municipales para la redacción de documentos que a continuación se explicitan, por los motivos que también se exponen.

Solicitante	Concepto	Causa desestimación
Ayto. Elorrio	Proyecto reordenación de la calle Errebonbillo en el Casco Histórico.	El casco histórico no tiene la declaración de Área de Rehabilitación Integrada.
Ayto. Santurtzi	Proyecto de Reforma del Ayto.	No pertenecen a ningún ámbito con Declaración de Área de Rehabilitación Integrada o Área Degradada
	Equipamiento del edificio del ayuntamiento.	
	Proyecto reordenación calle Cuesta Hospital Bajo en Bullón.	
	Proyecto Adecuación local Murrieta 60.	
	Proyecto parking St Eulalia 36	
	Proyecto reordenación edificios municipales.	
	Proyecto adecuación parking Parque 1	
	Proyecto adecuación local Victor Sáez	
	Proyecto adecuación parking G. Aresti	
	Redacción Proyecto Residencia Municipal	
	Proyecto adecuación local Coscojales	
Ayto. Zalla	Proyecto de Urbanización calle Luis Sesé	No tener la Declaración de Área Residencial Degrada.

Segundo.– Aceptar la renuncia de los Ayuntamientos y/o sociedades urbanísticas municipales a la ayuda para la redacción de documentos que a continuación se explicitan:

Solicitante	Concepto	Area
Ayto. Legorreta	Estudio Socio-Urbanístico	Etxezarreta
	Plan Especial de Rehabilitación Integral	

Tercero.– Conceder las subvenciones a los Ayuntamientos y/o sociedades urbanísticas municipales para la redacción de proyectos que a continuación se explicitarán, por las cantidades y porcentajes que se detallan en el anexo.

Cuarto.– Notificar la presente Resolución a los interesados, con la advertencia de que contra la misma podrá presentarse recurso de alzada ante el Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.

Quinto.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco a efectos de su general conocimiento.

En Vitoria-Gazteiz, a 29 de septiembre de 2016.

La Viceconsejera de Vivienda,
M.ª COVADONGA SOLAGUREN SANTAMARÍA..

ANEXO - SOLICITUDES ESTIMADAS

AYUDAS REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO URBANIZADO Y EDIFICADO EN AREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRADA O EN ÁREAS RESIDENCIALES DEGRADADAS

TERRITORIO HISTORICO	SOLICITANTE	AREA	Nº	CONCEPTO	PRESUPUESTO SOLICITADO		PRESUPUESTO CALCULO		PRESUPUESTO RECONOCIDO	
					PRES	PEM/HA	EUROS	CON IVA	EUROS	%
	Ensanche 21	Casco Medieval	1	Levantamiento topográfico Manzanas de Transición R,S, 1,2,3.	65.340,00	67,66	54.000,00	65.340,00	65.340,00	100
		Abetxuko	1	Estudio Socio-urbanístico	71.552,14	35,99	43.188,00	52.257,48	52.257,48	100
		Adurtza	1	Estudio Socio-urbanístico	72.152,30	36,30	43.560,00	52.707,60	52.707,60	100
		Ariznabarra	1	Estudio Socio-urbanístico	78.563,18	4,25	8.925,00	10.799,25	10.799,25	100
		Coronación	1	Estudio Socio-urbanístico	64.485,74	32,34	38.808,00	46.957,68	46.957,68	100
ALAVA		Zaramaga	1	Estudio Socio-urbanístico	124.678,40	67,66	81.192,00	98.242,32	98.242,32	100
	Ayto. Bermeo	Casco Histórico	1	Revisión del Plan Especial de Rehabilitación	69.575,00	11,50	57.500,00	69.575,00	69.575,00	100
	Ayto. Leioa	Langileria	1	Proyecto de Peatonalización de la calle Langileria	53.106,90	1.064.000,00	43.890,00	53.106,90	53.106,90	100
	Ayto. Lekeitio	San Andres	2	Estudio socio-urbanistico+Plan especial de rehabilitación integral	9.680,00	0,35	8.000,00	9.680,00	9.680,00	100
	Ayto. Otxandio	Casco Histórico	1	Estudio socio-urbanístico	7.200,00	3,68	7.728,00	9.350,88	9.350,88	100
	Ayto. Santurtzi	Gipuzko-Lapur-Fontu Menidaldea Pedro Icaza	3	Estudios socio-urbanísticos	10.614,12 8.460,00 11.017,05	4,18 3,33 0,70	19.762,60	23.912,75	23.912,75	100
	Ayto. Sestao	Txabarri-Sol	1	Levantamiento topográfico de la UU3 (Txabarri 51-61)	1.452,00		1.200,00	1.452,00	1.452,00	100
		Txabarri-sol	1	Levantamiento topográfico de la UU4 (Txabarri 33-49 eta Sol Par)	1.452,00		1.200,00	1.452,00	1.452,00	100
		Iberia-Bekoa	1	Levantamiento topográfico de Iberia-Bekoa	3.025,00		2.500,00	3.025,00	3.025,00	100
		Txabarri-sol	1	Proyecto de Urbanización de la UU3	13.659,27	127.700,00	6.225,38	7.532,70	7.532,70	100
		Txabarri-sol	1	Proyecto de Urbanización de la UU4	37.302,36	377.800,00	17.001,00	20.571,21	20.571,21	100
		Txabarri-sol	1	Proyecto de Urbanización de la UU5 (Vicente Diez)	19.773,20	193.760,00	9.445,80	11.429,42	11.429,42	100
		Aprendices-Socorro	1	Programa Estratégico de Rehabilitación	21.659,00	1,43	5.005,00	6.056,05	6.056,05	100
BIZKAIA		Iberia-Bekoa	1	Estudio socio-urbanístico	21.659,00	3,59	25.130,00	30.407,30	21.659,00	100
	Ayto. Bergara	Gune Historikoa	1	Proyecto de Urbanización de Barrenkalea	18.000,00	833.391,21	34.377,39	41.596,64	18.000,00	100
	Ayto. Elgoibar	Olasogain	1	Proyecto de Urbanización de Sigma, Olasogain 1-2	49.632,00	1.260.500,00	51.995,63	62.914,71	49.632,00	100
	Ayto. Getaria	Makibar	1	Estudio socio-urbanístico	21.296,00	2,65	5.573,40	6.743,81	6.743,81	100
	Ayto. Soraluze	Gabolats	1	Proyecto de Urbanización de Gabolats	4.000,00	57.780,99	3.250,18	3.932,72	3.932,72	100
		Olaldea	1	Estudio Socio-urbanístico	4.000,00	0,88	1.847,16	2.235,06	4.000,00	100
GIPUZKOA		Olaldea	1	Plan Especial de Ordenación Urbana		0,88	6.157,20	7.450,21	7.450,21	100
					TOTAL				654.865,98	